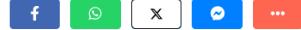


EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

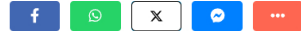
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

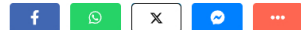
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

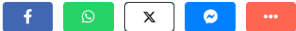
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

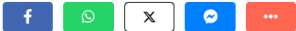
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

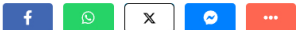
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

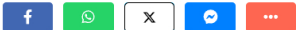
El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

👍 0 💬 0 0 Comentarios

Apr 29, 2025



Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

de financiamiento establecido para 2025. La operacion fue aprobada mediante la Resolucion U910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

0

0

0 Comentarios

Apr 29, 2025

f

wa

X

wh

...

Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

0

0

0 Comentarios

Apr 29, 2025

f

wa

X

wh

...

Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

0

0

0 Comentarios

Apr 29, 2025

f

wa

X

wh

...

Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan

Ecopetrol obtiene autorización para adquirir crédito internacional con Banco Santander

0

0

0 Comentarios

Apr 29, 2025

f

wa

X

wh

...

Ecopetrol anunció que ha recibido autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para contratar un empréstito

externo de hasta 500 millones de dólares con el Banco Santander. El crédito, que tendrá un plazo de cinco años y será pagadero al vencimiento, estará indexado a la tasa internacional SOFR.

Según informó la compañía, los recursos no estarán destinados a inversiones, sino a cubrir otros gastos operativos dentro del plan de financiamiento establecido para 2025. La operación fue aprobada mediante la Resolución 0910 del 25 de abril de 2025, tras cumplir con todos los requerimientos internos y regulatorios correspondientes.

El contrato incluye cláusulas estándar de protección para los acreedores, como sanciones por incumplimiento en pagos, afectación de la capacidad financiera de la empresa o falsedad en la información contable. En caso de que alguno de estos eventos se materialice, el prestamista podría exigir el pago anticipado de la deuda. Asimismo, Ecopetrol podrá reclamar si el prestamista no realiza los desembolsos acordados.

Ecopetrol destacó que las condiciones del acuerdo reflejan la confianza del sector financiero internacional en su estrategia corporativa, especialmente en un contexto económico desafiante.